



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP-

Convocatoria para participar como Maestros y maestras que inspiran 2021¹

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, invita a los docentes del sector oficial de Bogotá, a participar en la convocatoria del Programa: "Maestros y maestras que inspiran, 2021", que tiene como propósito, potenciar las habilidades y competencias para la enseñanza y el desarrollo pedagógico a partir de la investigación e innovación pedagógica.

Objetivo general del Programa "Maestros y Maestras que Inspiran":

Potenciar las habilidades y competencias para la enseñanza y el desarrollo pedagógico a partir de la investigación e innovación pedagógica de los maestros del Distrito.

Objetivos específicos del Programa "Maestros y Maestras que Inspiran":

- Implementar el programa en su segunda fase: 11 maestros/as mentores/as, 110 maestros/as Inspiradores/as, desarrollando acciones de formación, investigación e innovación orientadas a mejorar el desarrollo pedagógico y cualificación de los maestros y maestras de Bogotá.
- Realizar mentorías, encuentros de formación, acompañamiento a la sistematización y comunidades de formación con el fin de fortalecer la práctica pedagógica desde la investigación e innovación educativa.
- Involucrar a los docentes inspiradores directamente en el seminario internacional "Maestros y Maestras que inspiran", y en los espacios de divulgación científica propiciados por los acuerdos firmados con MOVA y el FONDEP.
- Ampliar el impacto institucional del programa, fortaleciendo los semilleros y comunidades de formación con el fin de dejar capacidad instalada.
- Crear la red "Maestros y maestras que inspiran" que agrupa las actividades académicas y de intervención pedagógica en torno a las líneas temáticas del programa de acompañamiento.
- Reconocer el trabajo de los mentores e inspiradores a través de estímulos del programa Incentiva del IDEP.

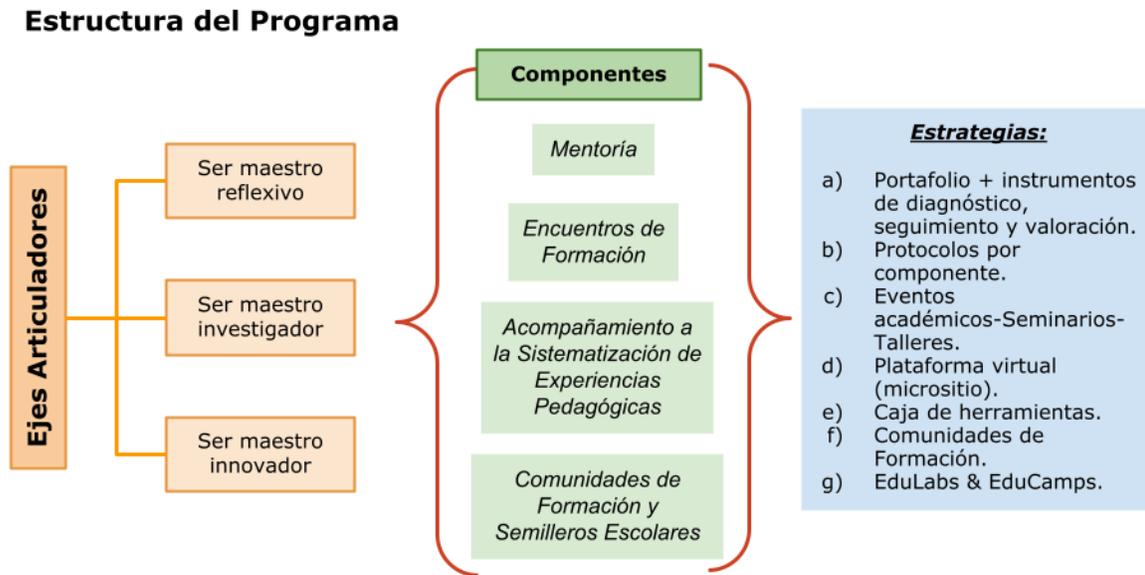
Para la versión 2021 el programa estará estructurado en tres ejes, cuatro

¹ Esta convocatoria no constituye convocatoria de empleo público, ni concurso público de méritos, por lo cual, no generará en ningún caso derechos de carrera, ni relaciones laborales ni contractuales con el IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

componentes y siete estrategias, así:



Cada uno de los ejes atiende a las siguientes competencias:

- La competencia en investigación* está orientada a potenciar en los docentes la capacidad para identificar problemas contextuales, formular preguntas investigables, aplicar diferentes metodologías de investigación, con retorno en términos de nuevos conocimientos, acciones resolutivas o de mitigación.

Esto incluye la gestión del tiempo, el diseño y uso efectivo de los instrumentos, y análisis de la información para ser comunicada de diversas formas y a diferentes públicos.

- La competencia en innovación* está orientada a desarrollar en los docentes la capacidad de proponer caminos alternos para abordar situaciones, problemas o retos del contexto, a interactuar con sus pares, a desarrollar apuestas pedagógicas desde enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios aplicando diferentes metodologías y tecnologías.
- La competencia en reflexión* tiene como propósito que los docentes implementen estrategias para pensar crítica y sistemáticamente la práctica pedagógica, desde el cuestionamiento, la observación, la experimentación, la asociación y la creación de redes.

Estrategias del Programa de Acompañamiento

Estrategia 1: Eventos académicos - Seminarios – Talleres: Son escenarios para el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

crecimiento profesional de los docentes, a través de la construcción colectiva de conocimiento, en diferentes modalidades de formación, promoviendo la participación y visibilización de los y las maestras inspiradoras en este tipo de escenarios académicos. Igualmente, contempla la posibilidad de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, que permiten a nuestros maestros inspiradores seguir consolidando sus competencias en investigación, innovación y reflexión pedagógicas.

Estrategia 2: Plataforma virtual -micrositio 2021. Este año comenzamos con un modelo de micrositio en el que se integrarán herramientas para producir y divulgar el Portafolio Pedagógico y la sistematización de la experiencia de participación de los y las Maestras Inspirador@s y sus Comunidades de Formación, en el programa MqI21; también debe disponer de un espacio para alojar las Cajas de Herramientas, una por cada eje o ciclo del programa. Otras herramientas de proveedores externos, parte del ecosistema digital del programa, son las de almacenamiento y ofimática en la nube (Google Workspace, OneDrive), gestores de contenido como Youtube o Instagram, apps de mensajería instantánea (Whatsapp, Telegram), de videoconferencia (Zoom, Meets), de mensajería.

Estrategia 3: Portafolio + instrumentos de diagnóstico, seguimiento y valoración. Estos instrumentos tendrán se basarán en un proceso de Evaluación Formativa del en las tres competencias del programa. También integrará la narrativa de participación de cada maestra/o inspiradora/o y sus comunidades de formación / semilleros escolares, en el programa MqI21.

Estrategia 4: Protocolos formativos por componente. Se elaborarán e implementarán Protocolos de Formación mensuales para cada una de las actividades en los 4 componentes, los cuales presentarán sus aspectos y requerimientos más relevantes y convocarán el aporte colegiado entre Maestros Mentores, los asistentes de línea e invitados externos, para finalizar y consolidar cada una de estas propuestas de actividades, así como acordar y socializar los mecanismos de observación, monitoreo y evaluación de las mismas.

Estrategia 5: Cajas de herramientas. Compilación de contenidos y herramientas generadas y/o utilizadas en el marco de las diferentes actividades de los currículos general y específicos por línea temática del programa MqI21, durante cada uno de sus ciclos o ejes (ser Maestro/a Reflexivo/a, ser Maestro/a Investigador/a, ser Maestro/a Innovador/a).

Su publicación y disponibilidad de manera abierta y libre al público permitirá y promoverá no solo que los/as Maestros/as Inspiradores/as puedan transmitir y transferir los conocimientos y capacidades que facilitamos desde MqI21, hacia sus colegas en colegios y otros centros escolares, sino que también otros y otras maestras, redes y colectivos de maestros/as, tengan la misma oportunidad de replicar estas actividades por sí mismos/as y para su propio beneficio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Estrategia 6: EduLabs & EduCamps.

- EduLabs para promover la evolución de la experiencia y otros proyectos pedagógicos de cada comunidad.
- EduCamps para promover una vinculación propositiva entre las Comunidades de Formación y los retos y problemáticas que se presentan en el contexto educativo público de Bogotá, así como con el trabajo de otras redes y colectivos de maestros/as.

Estrategia 7: Asesoría de escritura y divulgación. Acompañamiento personalizado a la escritura de un capítulo de libro que narra su experiencia de participación en el programa MqI2021.

Estrategia 8. Comunidades de formación. Promover escenarios y oportunidades para la construcción colectiva y agenciadora de prácticas y saberes pedagógicos, en el marco de metodologías y tecnologías sociales emergentes.

El programa brindará a los docentes la posibilidad de trabajar en una de las siguientes líneas de interés y profundización:

1. **Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad:** La corporeidad, como clave de la educación en el siglo XXI debería concebir al cuerpo no como un mero medio sino como un fin. Así se ha logrado a través de técnicas somáticas como el Hatha yoga, la meditación, la percusión corporal, que los estudiantes puedan ser conscientes de sí mismos, así como también de los otros. Se trata de enseñar y aprender a prestar atención al cuerpo, no sólo como un mero cuerpo físico sino como un cuerpo viviente; esto es, atravesado por connotaciones políticas, sociales, espirituales, socioemocionales y axiológicas. En este sentido, en educación se debe superar el dualismo cartesiano que define una inteligencia, la cognitiva, como la única educable, fija, que todos quieren conseguir, mientras que la corporeidad sigue siendo despreciada, olvidada, marginada de nuestros planes de estudios. Varias investigaciones y estudios han demostrado que una vez los estudiantes se sienten bien, seguros, fuertes, saludables, empiezan a mostrar mejores resultados académicos. En todo esto, tampoco podemos olvidar que los docentes también deben poder sentirse bien en las instituciones educativas; un docente que esté feliz, pleno, realizado en su labor, inevitablemente transmitirá a sus estudiantes esa sensación de bienestar.
2. **Innovación, TIC y gamificación:** No existe un consenso en cuanto a lo que se puede concebir verdaderamente como una innovación. Mientras que algunos sólo consideran las innovaciones radicales y disruptivas,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

otros consideran innovador cualquier acción, actividad o discurso con algún grado de novedad. De allí entonces que la innovación tenga como características la resiliencia, la creatividad, la flexibilidad, las cuales, dependen de los contextos históricos y culturales en los que se desarrollan. De igual manera sucede con las TIC educativas, ya que por un lado se consideran "enemigas" de la profesión docente y llamadas a reemplazarla, mientras que hay quienes, al contrario, consideran que lo tecnológico es la fórmula mágica, la respuesta a todo, sin embargo, en algunos casos, lo hacen de forma acrítica, sin ver las sutiles implicaciones que esto tiene. También en este campo, la tecnología debe ser utilizada con criterios pedagógicos; es decir, pensando en las implicaciones epistemológicas, didácticas, curriculares y evaluativas que esta puede tener. Un tercer elemento relacionado es el de la gamificación, como estrategia didáctica que cada vez cobra mayor relevancia en el mundo educativo y se basa en el juego y su importancia en el desarrollo del ser humano (Huizinga, 2008; Schiller, 2005). Sin embargo, también se detecta una resistencia por parte de educadores para reconocer y usar dicho potencial en sus ejercicios docentes. Para el programa Maestros y Maestras que Inspiran es importante resaltar las prácticas y proyectos educativos que reflejen equilibrio entre estas posturas encontradas, que desarrollen perspectivas tanto críticas como creativas respecto a estos constructos.

3. **Género y diversidad sexual:** Es fundamental que la igualdad de género esté presente en lo educativo. Se han hecho importantes avances al respecto, no obstante, aún quedan varios lugares comunes, prejuicios y estereotipos por desmontar. Persisten ideas anacrónicas: misóginas, denigrantes, inequitativas alrededor de la mujer, que si bien ocurren de forma más subrepticia, afectan el derecho a la educación que todas las mujeres deben tener. Las violencias sexuales y de género, la trata de personas, el abuso sexual, el matrimonio infantil y la maternidad paternidad temprana; son fenómenos que sistemáticamente han vulnerado la integridad de los niños, niñas adolescentes y mujeres, pero que se habían mantenido invisibilizados por su normalización dentro de la sociedad. En esta línea de investigación social y educativa se abordan experiencias pedagógicas que propendan por adecuar y asegurar que el marco de derechos y garantías de la diversidad, los derechos humanos, y el ejercicio de la ciudadanía, lleguen a la escuela y puedan ser apropiados por la siguiente generación.
4. **Educación Inclusiva:** Los esfuerzos por promover la inclusión de aprendices en ambientes educativos formales, sin discriminaciones o barreras, no son novedosos pero sí ha pasado por una ardua discusión, lo cual ha generado la evolución de este enfoque educativo. El reconocimiento de la educación como un derecho fundamental y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

responsabilidad de los Estados permitió la integración de estudiantes en condición de discapacidad o con habilidades excepcionales, en ambientes de aprendizaje regulares, pero se han requerido mayores esfuerzos y conocimientos por parte de los y las docentes, para avanzar hacia una verdadera inclusión en la escuela y el aprendizaje. De igual manera, la inclusión en la escuela debe ir acompañada de ideas para reconocer y favorecer la diversidad y el respeto por la diferencia, como objetivos de aprendizaje transversales. Se espera que las propuestas inscritas en esta línea no sólo reflexionen sobre las condiciones que permiten generar ambientes y actividades de aprendizaje inclusivos, sino también puedan evidenciarse a través de sus propias experiencias y prácticas pedagógicas significativas.

- 5. Educación artística y estética:** Aunque el ideal de la estética está relacionado, en general, con el valor de lo bello y de las emociones e ideales positivos en la existencia humana, en la educación artística reconoce una diferencia fundamental entre los objetivos de la formación básica y la profesional. Mientras que la formación profesional se plantea el perfeccionamiento de las habilidades conceptuales y prácticas del artista para favorecer su creatividad y producción, mediante conocimientos y entrenamientos específicos y altamente exigentes, el objetivo de la formación artística de los niños, niñas y jóvenes en contextos escolares se enfocaría en el nivel de la sensibilización y la reflexión sobre el aporte del arte a la formación y el desarrollo vitales, así como la humanización y culturización de los/as estudiantes. Lo anterior implica comprender las dimensiones plásticas (modificables) de la sociedad, y la posibilidad de hacer uso de conceptos (sensibilidad, armonía, creatividad, etc.) y técnicas artísticas para transformarla.

Esta forma de comprender el arte, desde una perspectiva ampliada, tiene implicaciones directas en las diversas propuestas curriculares y pedagógicas y plantea otros interrogantes educativos sobre los que se convocará la participación y reflexión, desde experiencias y prácticas significativas de los y las docentes del sector educativo oficial del distrito.

- 6. Liderazgo, emprendimiento y autogestión:** Esta línea se refiere a los nuevos liderazgos que deben darse en la educación. Si bien, el lugar común de entender el liderazgo en la escuela es a través del rol del rector o rectora, o en su defecto del equipo directivo, quisiéramos destacar otros liderazgos fundamentales en ese ecosistema dinámico que es la escuela. En este sentido, se apoyarán procesos de investigación/innovación a docentes que desarrollen otras formas alternativas de liderazgo que involucren la autogestión, el emprendimiento y la autonomía de los niños, niñas y jóvenes, lo que permitirá marcar la pauta de las futuras reformas estructurales de orden político y macroeconómico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. **Pensamiento lógico y matemático:** En línea con lo propuesto en el currículo nacional de enseñanza de las matemáticas en los niveles de educación básica y media (Murcia y Henao, 2015)², se espera poder valorar dentro de nuestro proceso de admisión al programa *Maestros que Inspiran 2021*, propuestas y experiencias en el campo de la educación matemática que aborden, de manera transversal e integrada, competencias teóricas y aplicadas en tres aspectos clave: a) las operaciones o procesos mentales básicos -razonamiento, comunicación matemática, modelación, comparación, asociación, etc-; b) los conocimientos básicos para desarrollar procesos específicos de pensamiento matemático y comprender sus sistemas simbólicos y operaciones (Pensamiento y sistemas numéricos, pensamiento espacial y sistemas geométricos, pensamiento métrico y sistemas de medidas, pensamiento aleatorio y sistemas de datos, pensamiento variacional y sistemas algebraicos); c) aplicación de conocimientos en contextos cotidianos, situaciones problémicas propias de la disciplina y de otras. En este sentido, el uso de perspectivas interdisciplinarias y del aprendizaje auténtico.
8. **Comunicación y polialfabetismos:** Esta línea está orientada al trabajo transdisciplinar que inicia con la literacidad y avanza con la alfabetización científica, matemática, tecnológica y digital, así como la alfabetización en educación financiera, en clave de la forma como se accede, gestiona, analiza y comunica de diversas formas y a diferentes públicos.
9. **Educación ambiental y sostenibilidad:** Esta línea está orientada a fortalecer proyectos de investigación e innovación estructurados desde un enfoque sistémico, donde lo ambiental no se circunscribe únicamente a los sistemas naturales, sino que tiene en cuenta las interacciones sociales, culturales y económicas que confluyen en los territorios y contextos.

Esto aportará al desarrollo del pensamiento crítico y a la formación ciudadana de los estudiantes sobre la manera como se relacionan con el entorno, sus hábitos de consumo, alimentación, la forma en que se desplazan, como se comunican, como incluyen la tecnología en el abordaje y solución de problemas. Todo lo anterior, para garantizar el sostenimiento de la vida en el planeta.
10. **Educación rural:** Esta línea está orientada a identificar y comparar la ruralidad y las ruralidades a nivel local y nacional desde un enfoque

² Murcia, M. E., & Henao, J. C. (2015). Educación matemática en Colombia, una perspectiva evolucionaria. *Entre ciencia e ingeniería*, 9(18).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

territorial, donde la identificación de necesidades, el reconocimiento propios del contexto y la participación de las comunidades favorezcan la gestión efectiva de las intervenciones.

Desde los proyectos de investigación e innovación educativa se espera encontrar acciones encaminadas al trabajo interdisciplinar y transdisciplinar de diferentes problemas o retos que tiendan a superar la pobreza, que aborden la seguridad alimentaria, el uso y tenencia de la tierra, el acceso al agua potable y a los servicios públicos, y el reconocimiento de la diversidad cultural y natural desde las diferentes posibilidades de articulación entre los actores y entidades que confluyen sobre el territorio.

11. **Interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz:** La educación debe atender los desafíos globales que enfrentamos como especie y sociedad en el siglo XXI. El cambio climático, la deforestación, la creciente desigualdad económica, el desempleo tecnológico, los crecientes nacionalismos, la intrusión de la tecnología en nuestras vidas, la disyuntiva entre salud y libertad como lo ha ilustrado la pandemia de Covid-19, son algunos de los más representativos desafíos que debemos afrontar como planeta, no como naciones separadas y aisladas. Por tal motivo, la educación tiene que concentrarse en estos fenómenos, fortaleciendo aptitudes que debería tener todo ciudadano en una democracia desde el reconocimiento de la diversidad cultural y la comprensión de la diferencia para la consolidación de un mundo mejor.

De igual forma, en el marco de la construcción de ciudadanías globales en equilibrio con lo local y lo nacional, en un país como Colombia es fundamental que la educación mire su propio contexto. Un país que carga con una historia de violencia tan particular, debe consolidar procesos educativos alrededor de una cultura de paz, a través de discursos y prácticas que no se limiten a lugares comunes, clichés almibarados, palabras vacías, sino a acciones que generen pensamientos profundos y complejos sobre temas tan álgidos como la verdad del conflicto armado, las causas detrás de este, la dificultad del perdón por parte de las víctimas y la responsabilidad del Estado como un actor clave de este conflicto. En esta línea se apoyarán procesos de investigación e innovación de los docentes del Distrito que trabajen temas de interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz que nos permita responder a los retos de la sociedad del siglo XXI desde las aulas clase.

Cada línea contará con un mentor o mentora (11 en total), y en cada línea se tendrán 10 maestros y maestras que inspiran (110 en total).

Los rectores de los y las maestras seleccionadas como mentores en nuestro

programa, harán parte de la Red Maestrxs que inspiran en una línea especial de su interés.

¿A quién está dirigido?

La convocatoria está dirigida a docentes y directivos docentes de carrera, vinculados a la Secretaría de Educación de Bogotá, interesados en enriquecer sus prácticas pedagógicas y de gestión, en cualquiera de las once líneas de interés y profundización.

Requisitos para participar

1. Ser docente de carrera vinculado con la Secretaría de Educación de Bogotá.
2. Tener interés y/o experiencia en desarrollar procesos de investigación y/o innovación educativa en alguna de las once líneas.
3. Diligenciar la totalidad del formato de inscripción localizado en la página web del IDEP <https://forms.gle/ZCEL3TMVpwBB9ibW6>, adjuntando los soportes requeridos.
4. Contar con disponibilidad de tiempo de cuatro (4) horas semanales, aproximadamente, para participar en las actividades establecidas dentro de la estrategia, garantizando la continuidad y el compromiso con las mismas.

Apoyos y beneficios para los maestros participantes

1. Tendrán acompañamiento personalizado por parte del mentor de la línea para fortalecer sus competencias investigativas, de reflexión e innovación.
2. Fortalecerá su práctica pedagógica e investigativa a través de escenarios de proyección académica y profesional, que le permitirán ampliar el impacto de su práctica y el reconocimiento local, nacional e internacional de su labor.
3. Contará con las orientaciones y acompañamiento para sistematizar su experiencia, mediante la construcción, apropiación y uso de su portafolio pedagógico y la escritura de un documento que será publicado por el IDEP, como parte de un capítulo del libro correspondiente a la línea de interés y profundización.
4. Contará con acompañamiento para crear una Comunidad de Formación con los docentes de su institución educativa.
5. Participará como ponente en un evento académico nacional.
6. Accederá a alguno de los estímulos ofrecidos por el programa "Incentiva 2021"³.
7. Tendrá un certificado de participación de acuerdo con el cumplimiento de las

³ El tipo de apoyo está sujeto a las condiciones establecidas por el Programa Incentiva 2021 del IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

actividades desarrolladas en el marco del Programa.

Compromisos y acciones a desarrollar por los participantes

1. Cumplir con las actividades planteadas en los componentes del Programa de acompañamiento "Maestros y Maestras que Inspiran".
2. Reflexionar sobre su práctica pedagógica haciendo uso del portafolio docente.
3. Participar en las estrategias de cualificación, acompañamiento y visibilización de su proyecto de investigación o innovación y de su práctica pedagógica.
4. Sistematizar su experiencia mediante la escritura de un documento, según los términos definidos para su publicación.
5. Involucrar a la comunidad educativa y a otros actores en su proyecto de investigación o innovación, a través de la creación de una Comunidad de Formación o de un Semillero de Investigación Escolar.

Criterios de selección

Se espera apoyar a maestros y maestras que hayan implementado proyectos de innovación o investigación, que se encuentren en alguno de los siguientes niveles de madurez.

Madurez: Es el nivel de adopción que tienen los proyectos de innovación e investigación en el contexto educativo y que, por lo general, están ligados con el tiempo de implementación.	
Tipos	Descripción
Prototipo/En desarrollo	Son las innovaciones o investigaciones que se llevan a cabo por primera vez, y de las que existen antecedentes del contexto y necesidades concretas asociadas a la participación y progreso de los estudiantes.
En escalamiento	Son las innovaciones o investigaciones que han sido desarrolladas en algún grado dentro del contexto educativo, además, han iniciado un proceso de difusión y expansión que aporta al avance de los estudiantes.
Consolidadas	Son las innovaciones o investigaciones que han logrado incorporarse por completo en un contexto educativo, cuentan con la participación de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	comunidad educativa y los estudiantes participan en los procesos de evaluación.
--	---

Para el proceso se seleccionarán 10 docentes inspiradores por cada línea de interés y profundización, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Criterio	Porcentaje (%)
Calidad de la propuesta de investigación o innovación para la línea de interés.	25%
Experiencia en trabajo grupal y/o procesos acompañamiento a otros docentes.	20%
Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades de formación requeridas.	15%
Reconocimiento académico y profesional en la línea de trabajo a la que se presenta.	15%
Nivel de formación posgradual	15%
Contar con el apoyo del Rector del colegio para promover procesos de investigación e innovación educativa.	10%

Proceso de selección

Para el proceso se seleccionarán 10 maestras y maestros en cada una de las líneas de interés y profundización, garantizando la inclusión de proyectos de innovación o investigación en un nivel consolidado, en escalamiento y en desarrollo, a partir de los siguientes criterios:

- a. Diligenciamiento del formulario de inscripción con el cargue de todos los soportes, en el que se evidencie que es docente o directivo docente, nombrado en propiedad y vinculado a la Secretaría de Educación de Bogotá.
- b. Propuesta de proyecto de investigación o innovación, no mayor a cinco páginas, escrita en Arial 12 puntos, interlineado 1.5 que contenga como mínimo los siguientes aspectos:
 - Presentación del maestro y maestra que inspira incluyendo su perfil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

académico y contexto profesional.

- Motivación para participar en el Programa Maestros y maestras que inspiran 2021.
- Descripción del proyecto de investigación o innovación en el nivel de avance que se tenga, de cara al trabajo con la línea de interés y su práctica pedagógica.
- Soporte con evidencias el avance de su proyecto de investigación.

c. Carta de recomendación firmada por el rector de su institución.

Cronograma de la convocatoria

Periodo de la convocatoria:	19 de marzo 2021 al 09 de abril de 2021
Proceso de evaluación y selección de las experiencias pedagógicas:	12 al 14 de abril de 2021.
Inicio de actividades:	15 de abril de 2021.
Cierre de actividades:	29 de octubre de 2021.

Si tiene alguna inquietud por favor envíenos un mensaje a través de nuestro correo electrónico idep@idep.edu.co

ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL IDEP

(original firmado)